

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,740

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,740) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración, solicitud de autorización de fondos.
- II- Que la Dirección Financiera, esta haciendo la planificación financiera para hacer efectivo el pago de los aguinaldos de los empleados de la municipalidad.
- III- Que una de las fuentes de ingresos para cumplir dicho, pago la constituye el 25% del Fondo FODES, el cual asciende a la cantidad mensual de (US\$ 35,947.98).
- IV- Que a esta fecha no se ha hecho efectivo el ingreso proveniente del FODES correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.
- V- Que consecuentemente esta situación ha hecho que ciertas obligaciones se cubran con Fondos Propios de las arcas municipales.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la utilización del Fondo FODES (75%), por la cantidad de CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$107,843.94), destinados para complementar el pago de aguinaldos.**
2. **Autorizar reembolsar la cantidad de CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$107,843.94), al Fondo FODES (75%), de los valores que se recibirán como pago del FODES (25%) correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016. -Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS SEIS DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**